

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	Townhouse en venta en Mañongo
Código	237716
Habitaciones	3
Baños	5
Estacionamiento	4
Precio Ref.	\$ 280.000
Precio Bs.	Bs. 10.178.000

Dimensiones (m2)	
Construcción	280
Terreno	280

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Carabobo
Ciudad	Valencia
Urbanización	Piedras Pintadas



Descripción

Ofrecemos en venta cómodo townhouse en uno de los mejores conjuntos de Mañongo, que te ofrece pozo de agua, planta 100%, vigilancia privada y agradables áreas sociales con piscina y caney en un espacio amplio.

El referido inmueble cuenta con 280m2 distribuidos en 3 niveles de la siguiente manera:

Planta baja (entrada de servicio al townhouse desde el estacionamiento)

- Depósito
- Área de faena y oficios con lavandería empotrada
- Baño completo
- Cuenta con buen espacio para acondicionar como habitación de servicio

Primer nivel (entrada principal al Townhouse)

- Recibidor
- Estudio
- Baño completo para visitas
- Cocina en espacio abierto con mesón desayunador totalmente equipada
- Sala
- Comedor
- Patio

Segundo nivel (área privada del townhouse)

- 01 habitación auxiliar con baño privado y closet
- 01 habitación auxiliar con baño privado y vestier

- 01 habitación principal con área de vestier y baño privado
- Family Room

Cuenta con 2 puestos de estacionamiento techados de buen tamaño (capacidad para 4 vehículos)

El inmueble cuenta con excelentes acabados, y se ofrece en venta totalmente equipado (cocina y aires acondicionados) además cuenta con persianas blackout de reconocida marca, todo lo demás es negociable.

Se evalúan propuestas.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Alcanza - Susana Gutierrez

Teléfono: +58-2418239522 / +58-4247834666

Email: sgutierrez@alcanza.remax.com.ve / gerencia@alcanza.remax.com.ve

Dirección: Torre BOD, Nivel Mezzanina, Local J-50, Urbanización San José de Tarbes. Valencia. Estado Carabobo. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



